

227184

227184

Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

DON JUAN WERNER

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

J. LOPEZ

Agente Oficial

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 47-36-15

BARCELONA
Rambla Capuchinos, 66
Teléf. 22-17-64

VALENCIA
Pascual y Genis, 11
Teléf. 12-5-50

227184



PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. Juan Werner, de nacionalidad suiza, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, Ramón y Cajal nº 22

P O R

=;=;=;=;=;=;= " NUEVA MAQUINA DE AFEITAR " =;=;=;=;=;=;=



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos vamos a describir las particularidades de un nuevo tipo de maquina de afeitar de cuya especial constitución se derivan una serie de mejoras de orden práctico que hacen merecedor a su inventor el privilegio de exclusiva fabricación en España, sus Colonias y Protectorado, que se solicita mediante la presente Patente de Invención.



10 Sabido es que en las maquinillas de afeitar hasta
la fecha conocidas, el pelo que va cortandose al rasu-
rar el rostro, queda adherido al filo de la cuchilla for-
mando una pasta junto con el jabón, que embota la cu-
chilla, siendo necesario sumergir la maquinilla de vez
15 en cuando en un recipiente, colocarla debajo del chorro
de agua corriente e incluso desmontar la cuchilla para
limpiarla, con objeto de proseguir el afeitado. Huelga
aclarar lo molesto que esto resulta y el tiempo que en
ello se pierde.

20 En vista de las circunstancias indicadas, el solici-
tante, despues de numerosas pruebas, ha creado el nuevo
tipo de maquinilla objeto de su invención, con el cual
quedan totalmente eliminados los referidos inconvenientes,
para lo cual se le ha dotado de un dispositivo limpiador
de facilisimo y rápido manejo que no altera apreciable-
25 mente el aspecto externo de la maquinilla, pero que permi-
te eliminar los pelos cortados que se adhieren en el filo
de la cuchilla, con una simple presión en el mango.

El invento consiste esencialmente en dotar al mango
de la maquinilla de un depósito capaz de alojar herméticamente
30 una pequeña porción de agua y de los medios ne-
cesarios, cualquiera que sea su realización mecánica, para
hacer que dicha agua pueda ser expulsada al exterior en-
tre la hojilla y el peine, para la limpieza del filo de
está, acondicionando los peines, para hacer posibles
35 dichas funciones esenciales.

El principio general constitutivo anteriormente enun-
ciado puede llevarse a la práctica bajo muy diversas



realizaciones mecánicas, y con objeto de que pueda comprenderse mas facilmente, se acompaña a la presente descripción una lámina de dibujos en la que representamos cinco realizaciones de las muchas que caben, por lo que conviene no interpretarlos con caracter limitativo, sino en su mas amplio sentido.

En la figura 1, de los mencionados dibujos vemos que el ejemplo de realización que en ellos se representa comprende un mango compuesto de dos partes: la -1-, que tiene en su interior el depósito de agua u oquedad -2-, con una rosca inferior -3- en la que va fijada la cabeza roscada y perforada -4- de la parte inferior -5- del mango, la cual es hueca y aloja en su interior un muelle helicoidal -6- que tiene un extremo apoyado debajo de la cabeza -4- y el otro solidario del vástago -7- que asoma exteriormente a través de la pieza -5-, pasa por el orificio de la cabeza roscada -4- y se aloja dentro del depósito -2-, llevando en su extremo el émbolo -8-. En este caso, como en los otros ejemplos de que se tratará, el depósito -2- se prolonga en un apéndice tubular -9-, dotado de rosca para su unión al peine superior -10- (fig. 6), siendo de señalar la boca -11- de carga de agua y los orificios o toberas -12- de salida. Para provocar la salida del agua del interior del depósito -2- por las toberas -12-, bastará presionar el extremo exterior del vástago -7-, con lo que se desplaza el émbolo -8-, volviendo a su posición inicial por efecto del muelle -6- de recuperación.

Otra realización a base de muelle, se representa en la figura 2, pero en este caso, el vástago -7'-, en lugar



70 de pasar libremente a través de la parte -5- del mango, va unida al mismo, moviéndose ambas al presionar, con objeto de desplazar el agua del interior del depósito -2-, actuando después el muelle recuperador -6'-, que en este caso va intercalado entre el fondo de la parte -5- y el tapón roscado -13-, siendo igual el resto.

75 En el caso de la figura 3, se utiliza también un muelle -6'-, pero aquí va intercalado debajo del embolo -8-, entre este y la parte superior del tapón roscado -13'-, dentro del depósito -2-, siendo el vástago -7'- solidario de la tapa o parte -5- del mango, siendo de notar que según esta realización el muelle -6'- actúa
80 a distensión obligada, por lo que va sujeto por un extremo al embolo -8- y por el otro al tapón roscado -13- o a la parte inferior del mango -1-.

85 El depósito contenedor del agua cabe realizarse también a base de un depósito de goma o plástico -14-, Figs. 4 y 5, debidamente unido al cuerpo tubular -9-, en cuyo caso, para la expulsión del agua de su interior nos serviremos de una lámina o fleje -15-, sujeto por su extremo inferior a la parte interna de la pieza -5- del mango, de modo que aparece a la parte externa bien el fleje o
90 un botón -16- para hacer posible que sea presionado por un dedo, para que dicho fleje -15- actúe de muelle compresor del depósito de goma o plástico -14-.

95 El peine superior se señala con -10- y se ve en sección en la figura 6, por separado y montado en las figuras 2 y 3, señalándose en él el orificio roscado -17-, ciego, al que se une el apéndice tubular -9-, siendo -18- dos tetoncillos para sujetar la hoja de afeitar.



100 En cuanto al peine inferior se señala con -24- apa-
reciendo en sección en la figura 7, y en planta en la
-8-, viendose en él el orificio central -19- para paso
del cuello o apéndice -9-, los orificios ciegos -20-
para alojar los tetones -18- y la pileta -21- receptora
del agua, con cortes -22- en sus paredes o lados, para
dejar paso al agua, siendo -23- los apoyos de la cuchilla
105 de afeitar.

Como se deducirá de lo expuesto, si llenamos de
agua el depósito -2- de la máquina y hacemos que se mue-
va el émbolo -8-, o presionamos el depósito de goma -14-
haremos desplazar el agua, la cual saldrá por las toberas
110 -12-, pasando a la pileta -21-, de donde sale por los
pasos -22-, limpiando de jabón y pelos el filo de la ho-
jilla de afeitar, que es lo que se pretende.

Son variables las circunstancias de tamaños, materia-
les, formas y cualquier otro detalle secundario, que no
115 altere substancialmente lo fundamental y característico
del invento, que se expone en la siguiente

N O T A
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-
sentan para que sean objeto de reivindicación en la pre-
sente Patente de Invención, son:
120

1º.-Nueva máquina de afeitar, caracterizada por estar
dotada de un depósito capaz de alojar agua con medios
para su expulsión a voluntad a fin de producir la limpie-
za de la cuchilla.

125 2º.-Nueva máquina de afeitar, caracterizada porque



130 el depósito de la precedente reivindicación va dispuesto en su mango con medios de obturación por un extremo y toberas de salida por el otro, mas su boca de carga, la cual constituye, prolongandose en un apendice roscado, el medio de unión al peine superior.

135 3^a.-Nueva máquina de afeitar, caracterizada porque en el depósito de la precedente reivindicación van alojados medios de desplazamiento del agua, tal como un émbolo, accionado por un vástago, con muelle helicoidal de recuperación,

140 4^a.-Nueva máquina de afeitar, caracterizada porque el depósito de la reivindicación 3^a es de naturaleza blanda y flexible, con medios para su compresión manual a fin de provocar la expulsión del agua contenida por sus toberas de escape.

145 5^a.-Nueva máquina de afeitar, caracterizada porque el peine inferior va provisto de unos resaltes para apoyo de la hojilla, poseyendo ademas una pileta de recepción del agua procedente del depósito, con pasos en sus paredes, que permiten la circulación del agua debajo de la hojilla para su limpieza a voluntad. Y

150 6^a.-"NUEVA MAQUINA DE AFEITAR", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 151 líneas.

Madrid, 23 de Febrero de 1.956

Por autorización del interesado.

227184

8 MAR

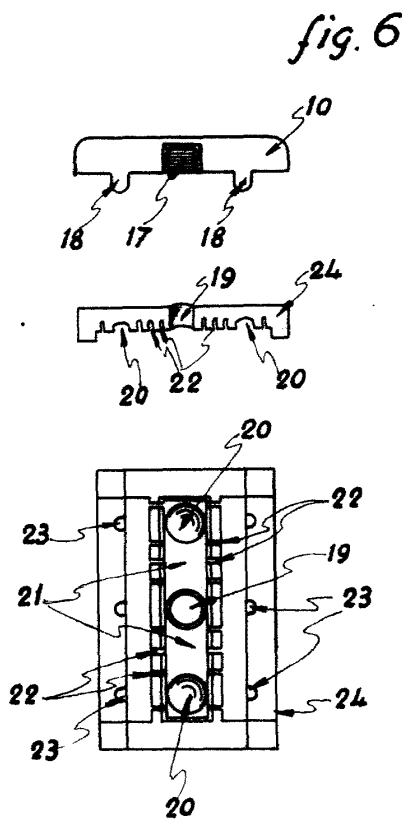
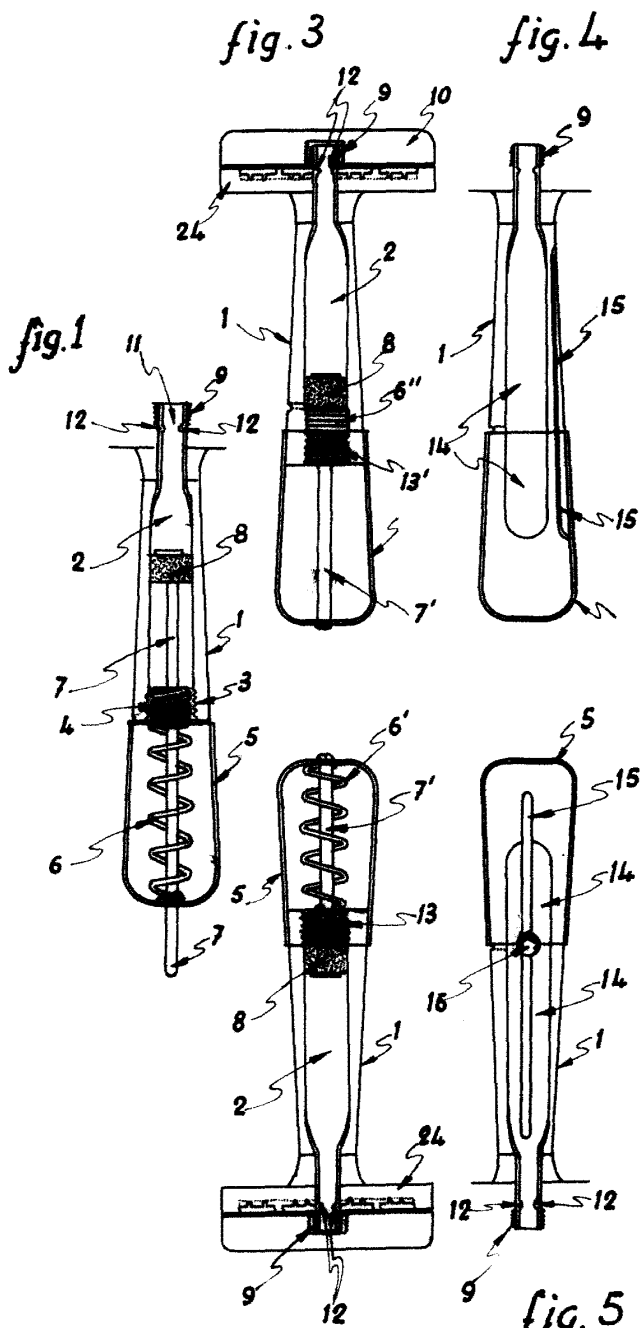


fig. 2

fig. 5

Escaleta variable

Madrid, Marzo 1956.

P.A.
[Handwritten signature]